



**SAN
ANDRÉS
CHOLULA**
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**VALORES
QUE HACEN
GOBIERNO**

San Andrés Cholula, Puebla, a 2 de mayo de 2019

**COMERCIANTES, PRESTADORES DE SERVICIOS,
CONSTRUCTORES Y PERSONAS QUE QUIERAN SER
PROVEEDORES O CONTRATISTAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA
PRESENTE**

En cumplimiento al compromiso de combate frontal a la corrupción y manejo eficiente de los recursos de esta Administración Municipal 2018-2021, le manifiesto la total disposición de la Contraloría para investigar y sancionar los actos de servidores públicos que incurran en responsabilidades administrativas.

En tal virtud, pido su colaboración para negar dádivas, sobornos, regalos, o cualquier tipo de compensación adicional a cualquier servidor público municipal y, de igual forma, denunciar cualquier situación en la que un funcionario pida algo a cambio de favorecerle con una contratación u obra.¹

Le reitero, las prácticas añejas en las que los contratos dependían de sobornos deben quedar atrás, por lo que la Contraloría Municipal estará atenta a estas situaciones y sancionará a cualquier trabajador del Ayuntamiento que pretenda obtener un beneficio indebido, sin importar su nivel jerárquico.

Para abatir la corrupción es indispensable el compromiso de la sociedad.

Atentamente



**M.D. Víctor Manuel Carral Cortés
Contralor Municipal
H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula**

¹ Denuncie en la Contraloría Municipal, Calle 16 de Septiembre 102, Centro San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Pue., teléfono (222) 4037000 ext. 104.